





TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día veinticinco de febrero del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Sesiones que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, sito en Boulevard René Juárez Cisneros sin número, Colonia Balcones de Tepango, código postal 39095, de esta ciudad; la C. ITZEL FIGUEROA SALAZAR Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, e Integrantes del Comité de Participación Ciudadana, los CC. BRENDA IXCHEL ROMERO MÉNDEZ, IGNACIO RENDÓN ROMERO, CÉSAR GONZÁLEZ ARCOS y CARLOS MORILLÓN LÓPEZ, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, y habiendo sido legalmente convocados la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, al tenor del Orden del Día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2. Lectura y Aprobación en su caso del Orden del Día.
- 3. Dispensa de la Lectura y firma del Acta de la Sesión Anterior.
- 4. Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Ejecutiva.
- 5. Asuntos Generales.
- 6. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum.

En desahogo al primer punto del Orden del Día, se procedió a verificar la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, encontrándose presentes los siguientes:







- Lic. ITZEL FIGUEROA SALAZAR Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
- Mtra. BRENDA IXCHEL ROMERO MÉNDEZ Integrante del Comité de Participación Ciudadana.
- Dr. IGNACIO RENDÓN ROMERO Integrante del Comité de Participación Ciudadana.
- Mtro. CÉSAR GONZÁLEZ ARCOS Integrante del Comité de Participación Ciudadana.
- Dr. CARLOS MORILLÓN LÓPEZ Integrante del Comité de Participación Ciudadana.

La Secretaria Técnica informó que estando presentes cinco de los cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, se cumplió con el quórum requerido para sesionar válidamente, por lo que se declaró abierta la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva.

2. Lectura y Aprobación en su caso del Orden del Día.

La Secretaria de Actas dio lectura a los puntos del Orden del Día, en virtud de que se contó con el quórum necesario para sesionar válidamente, en los siguientes términos:

- 1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2. Lectura y Aprobación en su caso del Orden del Día.
- 3. Dispensa de la Lectura y firma del Acta de la Sesión Anterior.
- 4. Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Ejecutiva.
- Asuntos Generales.
- 6. Clausura de la Sesión.

Al respecto mediante votación económica, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el Orden del Día para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva.











3. Dispensa a la lectura y firma del Acta de la Sesión Anterior.

En el desahogo de este punto, la Secretaria Técnica entrega a los cinco Integrantes el Acta de la Sesión Anterior para su lectura y firma.

4. Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Ejecutiva.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día la Lic. Itzel Figueroa Salazar, Secretaria Técnica de la Comisión Ejecutiva, hace la presentación del Plan de Trabajo 2020 de la Comisión Ejecutiva.

La Secretaria Técnica vota por que integren los suministros de información, tenemos que ir viendo cómo se desarrolla en el nacional y mantener una postura ahí.

Mtro. César estamos en la misma sintonía.

El Dr. Ignacio Rendón Romero en uso de la voz y mediante correo electrónico enviado a la Secretaria Técnica, propuso lo siguiente:

En el Objetivo específico número uno, adicionar dos acciones y una meta la cual fue la siguiente:

ACCIONES:

- 1. Establecer los mecanismos de suministro e intercambio de información de fiscalización y control de recursos públicos, prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.
- 2. Promover la integración del Sistema de Fiscalización

METAS:

1. Documento aprobado el cual contenga las políticas y mecanismos en materia de control , fiscalización y suministro e intercambio de información

En el objetivo específico número dos, propone complementarlo de la siguiente manera:

Definir las líneas de trabajo que se tendrán con las entidades públicas sujetas a fiscalización, para implementar acciones anticorrupción.

En este objetivo propone adicionar la acción b): Promover la integración de un comité ciudadano, formado por organizaciones sociales, colegios de profesionistas y el Órgano Interno de Control de la entidad correspondiente







Acto seguido el resto de los integrantes hacen sus aportaciones y comentarios al Plan de Trabajo 2020 de la Comisión Ejecutiva. Quedando de esta manera:

1. Acciones principales:

- B. Establecer los mecanismos de suministro e intercambio de información de fiscalización y control de Recursos Públicos, prevención, control y disuasión de faltas Administrativas y hechos de corrupción.
- C. Promover la integración del Sistema de Fiscalización.

- Metas:

Documento aprobado el cual contenga las Políticas y mecanismo en materia de control, fiscalización y suministro e intercambio de información.

2. Objetivos específicos:

Definir las líneas de trabajo que se tendrán con entidades Públicas sujetas a fiscalización, para implementar acciones Anticorrupción.

- Acciones Principales:

- B. Implementación de los Órganos de control interno
- D. Promover la integración de un comité Ciudadano formado por Organizaciones sociales, colegios de profesionistas y el Órgano interno de control de la entidad correspondiente.
- E. Semáforo de cumplimiento de la integración de los órganos de control interno.

Metas:

Documento aprobado que establezca los mecanismos de trabajo con las entidades Públicas.

3. Objetivo General:

Generar una campaña de difusión para promover la Denuncia Anticorrupción.

- Objetivos específicos:

Realizar un documento para promover y difundir la denuncia.

Acciones principales:

Campaña de difusión y metas manual de difusión

La Secretaria Técnica propone trabajar en ayuntamientos.







Mtro. César González Arcos en uso de la voz propone difundir y promover la denuncia, para que los denunciantes tengan el conocimiento de cómo hacer una denuncia, cuales son los lugares o dependencias donde llevarse y conocer el tipo de denuncia, así el ciudadano o servidor público sabrá cómo realizar una denuncia y en que dependencia emitirla.

Habiendo integrado sus aportaciones al Plan de Trabajo se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva para su aprobación, obteniendo su aprobación por unanimidad de votos.

5. Asuntos Generales.

En uso de la voz la secretaría propone dos puntos:

- 1. Se está trabajando en La Guía de Diseño de Políticas Estatales Anticorrupción y se muestra el exhorto del Poder Legislativo Federal a los entes Públicos para la Interconexión con la Plataforma Digital Nacional, el cual se hizo llegar a los integrantes del Comité Coordinador y se les enviarán de manera digital dichos documentos a cada integrante del Comité de Participación Ciudadana para su conocimiento.
- 2. En cuanto a La Plataforma Digital Estatal, en lo cual hace la presentación y muestra lo que se está haciendo.

Mtra. Ixchel en uso de la voz menciona la importancia de crear un consejo técnico para opinar y sugerir en cuanto al tema de la plataforma digital Estatal, el cual debe estar integrado por ciudadanos, académicos, investigadores, colegios de profesionales en tecnologías de la información y así compartir esa información con la sociedad.

Secretaria Técnica en uso de la voz menciona que si se han estado enviando tarjetas informativas al Comité Coordinador en las cuales se les informa como van las reuniones, en qué etapa van, que avances se han realizado, esta información se envía cada 15 o 25 de cada mes.

6. Clausura de la Sesión

Habiéndose cumplido con el objetivo, se dan por clausurados los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, siendo las 14:00 horas con 09 minutos del día veinticinco de febrero del año 2020.

_







COMISIÓN EJECUTIVA SESIÓN DE INSTALACIÓN

Se levanta la presente acta que consta de seis fojas, firmada por los integrantes del Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de

Guerrero.

Lic. Itzel Figueroa Salazar. Secretaria Técnica de la Secreta/ría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de

Guerrero.

Mtra. Brenda Ixchel Romero Méndez.

Integrante del Comité de Participación Ciudadana. Dr. Ignacio Rendón Romero.

Integrante del Comité de Participación Ciudadana.

Mtro Cesar González Arcos.

Integrante del Comité de Participación Ciudadana. Dr. Carlos Morillón López.

Integrante del Comité de Participación Ciudadana.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2020.

PLAN DE TRABAJO 2020 COMISIÓN EJECUTIVA



Acciones principales Meta	is para nto de la scretaria A. Elaboración del Plan de Trabajo 2020 aprobado rrupción	Anticorrupción" Anticorrupción" Anticorrupción de los Órganos establezca los inerrero, Internos de Control mecanismos de trabajo con los ayuntamientos	A. Desarrollar las propuestas e insumos Documento aprobado que necesarios para construir las bases establezca un mecanismo para la elaboración del diagnóstico y procedimiento para la estatal anticorrupción de Política ejecución de un Estatal Anticorrupción.
Objetivos específicos	Generar los insumos necesarios para construir las bases del funcionamiento de la Comisión Ejecutiva de la Secretaria A. Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero	Definir las líneas de trabajo que se tendrán con los municipios del Estado de Guerrero, para implementar acciones anticorrupción	Retomar acuerdos que genera el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) para aplicarlos en el Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero
Objetivo General	Generar un instrumento de	planificación, que permita priorizar, ordenar y sistematizar las acciones a realizar de modo que pueda tenerse una visión completa e integral del trabajo que se desarrolla, su seguimiento y evaluación, fortaleciendo así la toma de decisiones	3.

PLAN DE TRABAJO 2020 COMISIÓN EJECUTIVA



Meta	Aprobación de los formatos e instructivo por el Comité Coordinador	
Acciones principales	El Comité de Participación Ciudadana analizará los formatos de Declaración Patrimonial y de Intereses emitidos el 23 de septiembre del 2019 por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Aprobación de los formatos e Anticorrupción La Secretaría Ejecutiva elaborará los formatos con las observaciones que haga el Comité de Participación Ciudadana, así como el instructivo de llenado en su forma digital	
	ej Bi	
Objetivos específicos	Proponer al Comité Coordinador los formatos de Declaración Patrimonial y de Intereses, observando lo dispuesto en la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero	
Objetivo General	Realizar acciones encaminadas a 4. la rendición de cuentas, trasparencia, combate a la corrupción y declaración patrimonial	